

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

GRUPO INTERTERRITORIAL POR EL CAMBIO DEMOGRÁFICO PARA DEMANDAR CONJUNTAMENTE UNA ESTRATEGIA ESPAÑOLA POR EL CAMBIO DEMOGRÁFICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0232]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0232, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Grupo Interterritorial por el cambio demográfico para demandar conjuntamente una Estrategia Española por el Cambio Demográfico.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0232]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis demográfica se ha convertido en un rasgo distintivo de Europa y en un reto para numerosas regiones, principalmente aquellas como Cantabria, cuyos territorios rurales están condicionados por la orografía y nuestros pueblos van quedando abandonados y envejecidos.

Si las crisis económicas son coyunturales, la pérdida de habitantes, el envejecimiento y el despoblamiento de amplias zonas rurales del territorio constituyen un problema estructural, que demanda una estrategia conjunta con respuestas específicas.

La evolución demográfica en Cantabria es negativa, así se desprende de diversos indicadores de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del ICANE reflejan que Cantabria en los últimos datos disponibles, arroja un saldo vegetativo negativo de -748.

Por tanto, la dinámica de la población viene marcada por dos factores: un negativo crecimiento natural, fruto de la caída de nacimientos y un número de defunciones superior al de nacimientos y un saldo migratorio carente de la fortaleza de otros territorios españoles y europeos.

A ello se suma un acusado proceso de envejecimiento con una gran proporción de personas mayores de 64 años y un elevado índice de envejecimiento, principalmente en el medio rural.

De hecho, las previsiones que indican las tendencias demográficas actuales, auguran que Cantabria experimentará una pérdida de población del 4,1% en la próxima década, a lo que está contribuyendo también la severa recesión económica que afecta a Cantabria.

La crisis demográfica se ha convertido así en uno de los principales retos a afrontar por la Unión Europea, el Gobierno de España y las comunidades autónomas: la distribución territorial de la riqueza, la igualdad de oportunidades y la financiación de los servicios básicos como la sanidad, la educación y las prestaciones sociales, son elementos esenciales para el reequilibrio demográfico.

Se hace perentorio dar una respuesta conjunta a la pérdida de población y al envejecimiento que afecta igualmente a otros territorios e impulsar un pacto demográfico con otras Comunidades autónomas que permita buscar alternativas globales.

Los gobiernos de Asturias, Aragón, Galicia y Castilla León, Castilla La Mancha y Extremadura han formado un Grupo interterritorial por el cambio demográfico para hacer frente de forma conjunta a este problema común y demandar una respuesta al Estado y la Unión Europea.

El Grupo Parlamentario Socialista considera necesario que Cantabria forme parte de esta estrategia conjunta, elevando este problema a la categoría de problema de Estado.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Sumarse al Grupo Interterritorial por el cambio demográfico junto con Asturias, Aragón, Galicia y Castilla León, Castilla-La Mancha y Extremadura para demandar conjuntamente una Estrategia Española por el Cambio Demográfico, con la participación de todas las administraciones españolas: Administración General del Estado, Administraciones Autonómicas y Locales (Diputaciones provinciales, comarcas y municipios), que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar el envejecimiento y el despoblamiento territorial.

En el marco de esta estrategia, Cantabria promoverá que:

- Se priorice que las políticas para hacer frente a la falta de dinamismo demográfico vayan dirigidas fundamentalmente a los siguientes grupos de población: familias, jóvenes e inmigrantes.
- Se abogue por la discriminación positiva de los habitantes del medio rural y de los territorios más castigados por el declive industrial y de sectores estratégicos clave en el crecimiento económico, con el fin de fijar población y atraer habitantes.
- Se apueste por el desarrollo de programas específicos en zonas con débil dinamismo demográfico para fijar población en el medio rural mejorando su oferta de equipamientos y servicios, y fomentando la actividad económica.
- Se demande que las políticas encaminadas al desarrollo de los acuerdos sobre el cambio demográfico incorporen la perspectiva de género, por la especial significación del papel de las mujeres y las estrategias para la igualdad en la fijación de la población en el territorio, especialmente en las zonas rurales.

2.- Exigir al Estado que en la revisión en 2014 del modelo de Financiación Autonómica se realice una nueva ponderación de las variables de densidad, dispersión, envejecimiento y población protegida en la revisión del Sistema de Financiación Autonómica. En definitiva, todas aquellas variables demográficas que influyen en un mayor coste de la prestación de los servicios.

3.- Solicitar a las instituciones europeas, conjuntamente con el resto de CCAA que forman este grupo, que en el nuevo marco de financiación de la UE se dé prioridad a los proyectos para hacer frente a la crisis demográfica impulsados desde las regiones que forman parte de este grupo.

4.- Buscar alianzas con otras regiones de la UE afectadas por el mismo problema, para lo que se llevarán a cabo encuentros con el Comisario de Empleo y Política Social.

5.- Instar del Gobierno de España la creación de un grupo de trabajo con estas Comunidades Autónomas que identifique las medidas posibles y su implantación.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 16198

17 de marzo de 2014

Núm. 417

6.- Solicitar al Gobierno de la Nación una mayor financiación para las políticas de desarrollo rural por entender que tienen un carácter transversal y afectan directamente a la vertebración y ordenación del territorio y al futuro sostenible del mismo.

En Santander, a 11 de Marzo de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."